

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 1.853/2020

Por Resolución de Alcaldía de fecha 01/07/2020 se ha llevado a cabo la delegación de las siguientes funciones en Doña Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Almodóvar del Río:

-Función de asesoramiento legal y tramitación de las notificaciones en materia de contratación.

La delegación autorizada en el apartado anterior estará vigente mientras no sea revocada. No obstante la Secretaria General podrá asumir total o parcialmente las facultades delegadas, debiendo entenderse avocadas puntualmente por el mero hecho de intervenir directamente.

Almodóvar del Río, 1 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.